

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5051.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SABADO 25 DE MAYO DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Sección editorial.

LA ESPOSA DEL SIGLO.

El trueno y brillante panorama que los ideales caracteres de la mujer como esposa nos trae a la mente, se oscurece al contemplar la desnuda realidad que, cual sombras tenebrosas, nos ocultan esa noble, grande y magestuosa figura que domina en la familia como un espíritu de bondad y de amor. Muy lejos está la mujer todavía, por lo que se refiere a su educación, para que pueda figurar en tan digno puesto, cuya importancia social y particular no necesita encarecerse por ser el cimiento de la vida íntima. Muchas son también las causas que se acumulan y confluyen a desvirtuar sus principales dotes, y a desmerecer la influencia que tiene así en el hombre como en la sociedad y en la educación. Desde sus primeros años se desfloran sus predisposiciones más sensatas, y se la erige con presuntuosa locura un altar de vanos gozos y de inútiles pasatiempos, en el que más tarde quemará el liviano incienso y tributa un nefando culto con toda la libertad que a los antiguos distinguía en aquellas funciones públicas consagradas a las divinidades gentílicas.

De aquí el que la mujer de hoy se casa como satisfaciendo una principal ambición que la dominaba, y sólo con objeto de tener quien pueda satisfacer sus caprichos. Habitada desde su tierna edad a figurar, no por su virtud, sino por sus atractivos personales; envanecida por las creencias que se le han hecho arraigar en su corazón, pueriles todas, todas bastarda, fomenta con el matrimonio esos mismos deseos, y la vemos empeñada en ofrecerse a las miradas de los curiosos en un teatro, en un paseo, en las tertulias o soirées, lindamente con un gracioso tocado y con trajes de buen tono, ansiosa por descubrir su menudo pie entre los revueltos pliegues del vestido y de la seda, o en mostrar sus turgentes formas y su desdado seno como la metrú romana, poniendo en mengua su reputación y su honra.

Serías y profundas serían las reflexiones que nos sugiriesen las costumbres actuales relacionadas con la bien entendida educación de la mujer. Es admirable ciertamente que cuando los incansables esfuerzos del hombre han conseguido imperar sobre la naturaleza, dominándola, digámoslo así, hasta un punto casi increíble, cuando la industria es un nuevo mundo, las ciencias un tesoro inestimable, los pueblos un conjunto de

actividad y un centro de curiosidades; cuando la civilización, en fin, y el génio de los descubrimientos caminan con pasos de gigante distinguiendo el siglo XIX; es admirable, repetimos, que la bella mitad del género humano apenas haya avanzado un grado más en su bien, después de haber sido emancipada por el cristianismo de las duras cadenas en que antes aprisionada gemía. No hay duda que goza de gran consideración para con el hombre; cierto que ya son raros los casos en que se la vea espuesta a las tristes condiciones a que la sujetaba el feudalismo—época de orgullo y de ambición para conservar viejos pergaminos y blasones de una en otra descendencia, por lo cual era tenida en muy poca la infeliz mujer. Nada hagamos de todo esto; y al contrario, nos complacemos en reconocerlo así. Con todo esto es menos indudable que su educación en la mayor parte de las naciones civilizadas está reducida por lo general a una ridícula esterilidad. De qué os sirve para esposa una mujer que habla el francés y el inglés como La martine y como Palmerston; que recorre las teclas del piano como un Mozart; que tiene todos los atractivos de una Lola Montes, si al casarse con ella no sabe disponer el talamo nupcial; ni prepararnos una taza de té; si desconoce sus deberes; si se son enteramente nuevas las atenciones domésticas? Vivireis tranquilos a su lado habiéndola conocido aficionada a los saraos y a los bailes, al teatro y a la ostentación, donde por lo regular era el ídolo de los petimetres, de quienes con refinado coquetismo recibía las cumplidas ovaciones de su hermosura? Decidnos con franqueza si puede llamarse esposa la que vende su castidad conyugal a un vil precio, y la que sueña en coquetismos, ó en crearse una turba de admiradores, aun después de haberse impuesto el yugo matrimonial. Pues todo esto son necesarias consecuencias de la educación que hoy recibe la mujer, opuesta en un todo al noble y grande misterio que le toca desempeñar en la humanidad.

Y no se crea que intentamos anatematizar su instrucción: muy lejos de eso. La pedimos muy amplia y completa, porque de la ignorancia no se deducen más que grandes calamidades. Queremos que sepa idiomas, música, ciencias y artes; queremos una vastísima enseñanza para la mujer: pero queremos también que toda esta enseñanza esté subordinada esencialmente al objeto para que se la destina. Primero que una erudita y un portento de saber, es necesario que no ignore los grandes deberes que se le imponen como esposa, como madre

y como educadora: triples funciones que a nadie tan directamente incumben como a la mujer, y de cuyo exacto desempeño depende la gran regeneración social.

A permitiéndonos los límites de un artículo, nos detendríamos en fijar el plan de enseñanza que más conforme nos parece con la índole del bello sexo; cuestión delicadísima y que por desgracia muchos se figuran poder deslindar, siendo así que tiene que ser producto de largos años de estudio y de experiencia, y de profunda y muy concienzuda meditación.

Aquí nos limitaremos a indicar, en armonía con la idea que nos impulsó a escribir estas líneas, que no podemos ver sin pena como esos mismos entusiastas publicistas—especialmente los del vecino imperio—que tanto declaman en favor de la mujer, sean los primeros también en abrir la caja de Pandora para derramar sobre ella un diluvio de principios extraviados y despropósitos sin tino, cuidando en poco el describirnosla como la diosa del sensualismo. No quisieramos recordar ahora las fatigosas páginas que tantas veces hemos leído, donde se nos patentiza con incitante colorido cuánto puede con mas fogaosidad enardecer las pasiones y los deseos. Pintase a la mujer en una región ideal a que no le es dado ascender en la vida familiar; y divagando con imaginativas formas por la poesía y por los espacios, que se le finje un mundo ilusorio, que al fin viene a herirla de muerte cuando quiere hacerlo real y efectivo.

De ahora para siempre desengañémonos. Las lecturas recreativas no han de servir para torcer el camino de la vida: no han de amoldarse a las pasiones del escritor, ni ser el ludibrio de la moral y de las familias. Sean, si quieren serlo, apóstoles de uno u otro bando político; de tal cual escuela reformista; pero no toquen, no, a la morada del reposo, ni al pudor de las vírgenes, ni al talamo conyugal. No pretendan minar con traidora mano las sanas costumbres, para vendernos a la doncella como un vaso de alabastro en cuyo seno solo fermentan los impuros deseos; ni a la esposa como a la infeliz que aprecia su honra según las alzas y bajadas de los que la ponen precio. Cuanto mejor no sería valerse del interés que tiene ya en sí misma la virtud de la mujer fuerte, los tiernos episodios que se desprenden del amor conyugal, y los bellísimos cuadros que con tanta sencillez se dibujan en el seno doméstico! Se han de reducir todos a intrigas amorosas, a falsas promesas, a irresistibles pasiones ilegales! A tanto ha de llegar la mengua del escritor?

Despertemos ya, y no sea nuestro letargo el triste presagio de una muerte horrenda. Sea la España la patria clásica de los Cervantes y Calderones y no el pobre remedo de vocingleras trompetas. Prosigamos inspirándonos en el aire puro y sereno de nuestro clima, y no impregnemos el astro poético en esa atmósfera de alfeñe los Pirineos, porque no mata la poesía del alma.

Lamentamos en verdad que aun sea dudoso hallar una perfecta esposa; por lo mismo que reconocemos su influencia social; pero todavía nos es más sensible observar como la educación doméstica, las costumbres y la literatura se disputan con empeño en pervertir cada vez más a la mujer, dirigiéndola por una opuesta senda de la que le corresponde, para llenar nos páginas desconsoladoras que, ni aun con lágrimas es fácil borrar.

Sección oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi juzgado y por ante el infrascrito, se sigue expediente a instancia del procurador don Leon Crespo y Gomez, en nombre de don José Sanchez Romero, de esta vecindad, don Juan Guzman y González y doña Josefina Sanchez Romero, del mismo domicilio, todos de estado casados, el primero de ejercicio tornero, y de edad de cincuenta años; el segundo albañil y de cuarenta años de edad, y la tercera de treinta y seis, a quienes corresponde en unión de otros y como herederos de don Juan Galvez Laguna, vecino que también fué de esta capital, una casa señalada con los números diez y once antiguos y diez y siete moderno, sita en la calle de Armas de esta referida ciudad, que su fachada mira a Poniente, y linda por la derecha con la número quince de don Gabriel de Larriva, por la izquierda con la número diez y nueve de don Antonio Merino, y por la espalda con las mismas líneas, estando formada sobre una superficie de ciento treinta y seis metros y setenta y dos centímetros, sobre que se declaren caducados y estinguídos, y se proceda a la cancelación de los gravámenes que afectan a la casa que queda descrita, y los cuales son los siguientes:

1.º Ocho capitales de censo, uno de diez y siete mil quinientos reales a favor del vínculo que poseyó doña Angela de Caso: otro a favor de las dos capellanías que fundó don Diego Fernández de Argote en la capilla de San Bartolomé de la Catedral, por el cual se pagaban a cada capellanía ciento ochenta y tres reales veinte y ocho maravedís: otro de once mil reales de principal a favor de la

capellanía que en San Miguel fundó don Francisco de Góngora y Haro; otro de cuatro mil reales de capital en favor de otra capellanía que fundó el mismo don Miguel de Haro y Góngora en la propia parroquia; otro de seiscientos cincuenta reales de principal en favor de los herederos de don Mateo Juncos; otro de tres mil novecientos cincuenta reales a favor de doña María de Tena; otro de cuarenta y cuatro reales de réditos a favor del santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta y otro de cuarenta mil reales, a favor de las obras Pías del Ilmo. señor don Francisco Ruiz de Vergara, a los cuales estaban afectos con otros bienes las referidas casas, según declaración del Excmo. señor don Juan Martín Pérez de Saavedra, Marqués de Ribas de Saavedra y de Andía, en escritura otorgada en veinte y ocho de octubre de mil setecientos noventa y uno ante el escribano que fué de este número, Félix de Vilches.

2.º La obligación constituida en escritura celebrada en tres de abril de mil seiscientos treinta y nueve ante don Juan Conde Escobedo, por la cual don Martín Pérez de Saavedra, Marqués de Ribas, vendió a don Diego Martín de Castro unas casas principales en esta ciudad, gravadas con dos censos que se obligó el vendedor a redimir en el término de un año, y a su seguridad hipotecó entre otros bienes un censo que poseía por los suyos libres de dos mil ducados de principal impuesto sobre el estado de Ribas.

3.º Cuatro censos, uno de mil ducados en favor del vínculo que fundó don Martín de Saavedra; otro de igual suma a favor del mismo mayorazgo; otro de cinco mil quinientos reales a favor del vínculo que fundó doña Catalina de Guzman, y otro de seis mil seiscientos diez y siete reales veinte y dos maravedís en favor del vínculo de doña María del Corral, de los cuales el mismo escribano señor don Juan Martín de Saavedra otorgó redención a favor de don Lorenzo María de Hereyza Pérez de Saavedra, Marqués de Villaverde, por hallarse impuestos a favor de dichos mayorazgos, que poseía sobre la hacienda y heredamiento de Sta. Cruz de los Llanos, que llaman de Heredia, y los cergó y situó por subrogación sobre todos los bienes del Estado y Marquesado de la Ribera y del Villar, de que era poseedor, según escritura celebrada en Ecija a catorce de setiembre de mil setecientos noventa y nueve ante don Joaquín Antonio de Molina.

4.º Dos capitales de censo, el uno de dos mil ducados en favor del vínculo fundado por las señoras doña Beatriz y doña Inés Suarez, y el otro de cuarenta y nueve mil trescientos setenta y siete reales y veinte y siete maravedís en favor del que fundó don Gonzalo Suarez de Saavedra, de los que el propio Excmo. señor don Juan Martín de Saavedra y Ramírez, duque de Ribas, otorgó redención a favor del mismo señor don Lorenzo María de Hereyza, Marqués de Villaverde, como impuesto sobre la repetida hacienda de Santa Cruz de los Llanos, subrogándolo sobre todos los bienes del Estado del Villar, en virtud de escritura celebrada también a catorce de setiembre

(12)

nido del rey, el permiso de ingresar en el ejército. Después de acompañar al Louvre al joven paje, esperó pacientemente dos horas mortales a que Acteon saliese de palacio. —Victorial exclamó este al salir. Mañana mismo parto para el fuerte de los Suizos. —Bravo! el infierno está pues con nosotros. —A propósito, dijo Acteon, el rey permite a la condesa que vuelva a Paris, y como me temo que la condesa venga esta misma noche, me parece inútil que volváis a Anet para acompañarla, pudiendo verla mañana temprano en su casa de la calle «des Liens Saint-Paul». —Bien, dijo el marqués apretándole la mano, así lo haré. Y esto diciendo, tomó el camino de su casa, en tanto que el paje, volviendo a montar a caballo, emprendía a galope el camino de Anet. Desde que el marqués estaba en

(13)

Paris conservaba el mas rigoroso incognito: mucho le preocupó hallarse con el marqués de Saint-André, quien podía escribirse a Rafael; así es que apenas salía del Grand-Charlemagne, a no ser por la tarde después de puesto al sol. Entonces el marqués se entregaba a sus torpes maquinaciones; frecuentaba las tabernas más hediondas; bebía con los estudiantes, a quienes imponía su hercúlea estatura, y requería a las muchachas con el fin de arrojar de su mente la adorable imagen de María de Polve. El marqués humedecía con vino su torpe amor en compañía de esas mujeres que pululan por el país latino, compartiendo su alegre y misera existencia con los escolares y los abates del seminario. Pero en aquella época la peor taberna era sin disputa la «Pome des Pinnes», situada en las afueras de la puerta Bourdelle, en el camino de Borgoña.

(16)

Je ha sido tan largo y esta ciudad es tan grande que será fuerza aplazar hasta mañana nuestras investigaciones. —Como gustéis, señorita, respondió el guía con tono afectuoso y dulce. —Acaso no son vuestros deseos ordenes severos, al menos para mí que soy el oficial mas antiguo de maese Guasta-Carne, vuestro querido padre que Dios haya en su gloria! Al oír la voz de la joven, el marqués se estremeció profundamente. —Mirad, continuó ella, aquí viene justamente un caballero, si hemos de juzgar por la pluma blanca de su sombrero. Voy a preguntarle si hay por aquí cerca alguna posada. El marqués, que oyó distintamente estas palabras, continuó su camino avanzando siempre hacia la joven. —Señor caballero, le dijo entonces en buen francés, idioma que hablaba con bastante corrección, soy extranjero, mi compañero y yo hemos llegado a las puertas de Paris muy entrada la noche y nos hallamos bas-

(19)

paje aparentando la mayor confusión, que las lágrimas que en su soledad derramaba la condesa caían sobre mi corazón. —Pues bien, amigo mío, repuso Enrique II, dirás a la condesa que si no puedo darle una habitación en el Louvre, la autorizo sin embargo para que venga a habitar la casa que posee en Paris, donde podrá recibir a sus amigos. Acteon se mordió los labios hasta hacer saltar la sangre. Esta última combinación le agradó muy poco y le hizo presentir una reconciliación futura entre la condesa y el rey. —En cuanto a ti, prosiguió Enrique II, no veo ningún inconveniente en que trueques tu jubón de paje por una loriga, ó por una buena cota de malla. Partirás mañana mismo, y como mi mayor anhelo es que comiences noblemente tu carrera, voy a recomendarle al capitán Rafael, al cual manda una plaza fuerte en la frontera de los Alpes.

bre de mil setecientos noventa y nueve ante el citado don Joaquin Antonio de Molina, escribano público de Eoija.

5.º Y por último, otro censo de veinte y un mil doscientos cuarenta y ocho reales treinta y un maravedis de principal a favor de los mayorazgos fundados por don Juan Francisco y don Antonio de Figueroa, don Alonso y doña Maria de Mesa impuesto por el señor Marqués de Ribas sobre varios bienes de sus mayorazgos, y entre ellos sobre unas casas en esta ciudad, cuyos bienes parecían estar gravados con un capital de censo de cuatro mil reales a favor de las memorias del Ilmo. señor don Francisco Ruiz de Vergara, según escritura otorgada en Madrid á veinte de julio de mil setecientos ochenta y seis, ante don Tomás Gonzalez de San Martín.

Y en conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos ochenta y uno de la Ley hipotecaria y á lo solicitado en dicho expediente por mencionado procurador, he dispuesto por mi auto del día de ayer citar y emplazarle por el término improrrogable de sesenta días, como así se hace por medio del presente, á las personas que puedan estar interesadas en la existencia de referidos gravámenes, para que si tiene que oponer algo á su cancelación, se presenten á hacerlo en este juzgado y por la escribanía del infrascripto, bien por sí ó por medio de persona suficientemente poderada, dentro del término citado; bajo apercibimiento de que trascurrido este sin haber comparecido y sin más citación ni emplazamiento se procederá á su cancelación en el registro de la propiedad de este partido por lo que respecta á la casa destinada, declarando caducados y extinguidos en cuanto á la misma los repetidos gravámenes y libre de ellos por lo tanto este pródio; advirtiéndose que el indicado término de sesenta días empezará á contarse desde el siguiente al en que se haga la publicación de este edicto en la Gaceta.

Dado en Córdoba á veinte y tres de mayo de mil ochocientos sesenta y siete. José Antonio de Cires. De orden del señor don José Sánchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Un periódico de Mahon dice que en una villa próxima á aquella plaza habian sido hallados hasta 12,000 rs., en ochavos, explicándose así la gran circulación de esta clase de moneda que se notaba en la población.

Ha llegado á Madrid el general D. José Laureano Sáenz, que se hallaba en el castillo de Alicante.

El sábado último descargó una gran tormenta sobre Oviedo y pueblos limítrofes, arrojando piedras de un volumen extraordinario, las cuales causaron daños considerables á los campos de Avilés.

El 21 se celebraron en el puerto del Grao, de Valencia, las regatas, cuecañas y fuegos artificiales que el municipio tenía preparados en honor de las fiestas del Centenario. Los trenes de Valencia conduxeron al Grao mas de ocho mil personas.

Los alumnos de la escuela especial de profesores mercantiles han dirigido al señor ministro de Fomento una respetuosa esposicion, en la que solicitan que, con arreglo al real decreto por el que se fundó la escuela de comercio, se continúe á los individuos que ya tienen terminada aquella carrera, los destinos que

hoy desempeñan personas que no pertenecen á ella, y que por su especial fidele juzgan que son de la incumbencia de los citados profesores. Los empleos á que los mismos se refieren son los de las carreras consular, profesorado mercantil, contadores generales, provinciales y de aduanas, inspectores mercantiles de las líneas férreas, delegados rójios cerca de las sociedades anónimas, agentes consulares y de bolsa, corredores de comercio, intérpretes de navío, la intervencion esclusiva en las peritaciones mercantiles y otros análogos.

La esposicion que han dirigido á las Cortes gran número de literatos, escritores distinguidos, editores de obras, académicos, impresores y otra porcion de personas, oponiéndose al aumento en los derechos del papel extranjero para impedir, despues de referir todos los antecedentes de la reforma que se verificó en 1863, estando de acuerdo el gobierno y el Parlamento y abriendo una latísima informacion parlamentaria, consigna el hecho de que si las fábricas de papel establecidas en España necesitan mayor proteccion, cuando la han tenido absoluta durante un cuarto de siglo, mas proteccion requieren todavía la imprenta y la libreria, abatida hoy como todas las demás industrias, hasta el estremo de que apenas dan señales de vida en nuestro país.

Es un hecho innegable, que mientras los sucesos del Pacífico, la guerra de Méjico y la crisis porque han pasado las Antillas, han cerrado casi á los libreros españoles el gran mercado, único en su clase que tenían allí para la expedicion de las obras, se han creado diariamente nuevos establecimientos tipográficos en Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos de América, donde se imprimen en magnífico papel sin los gastos del derecho de propiedad y con todo género de facilidades las obras españolas, cuyas ediciones inundan á Méjico, Chile, Perú, Buenos-Aires y todas las regiones donde se habla la lengua castellana. El principal mérito de estas publicaciones consiste en la belleza del papel, tan admirable en Alemania y en Inglaterra especialmente, y si se obligase á los editores españoles el adquirirle á un precio doble de lo que pagan y de fetal calidad, bien podría asegurarse que lo que hoy es una crisis pasajera se convertiria en una verdadera muralla de la China, levantada á los productos industriales españoles en ambos hemisferios.

ESTRANJERAS.

Dentro de cuatro ó cinco dias se publicará oficialmente el tratado de Londres de 11 de mayo. El texto que han publicado ya la Gaceta de Colonia y el Norte, es inexacto é incompleto.

Las últimas noticias de Constantinopla dicen que el viaje del sultán á Paris se ha decidido en consejo de ministros, y que al sultán acompañará una numerosa comitiva.

Algunos periódicos hablan de que se han reanudado las negociaciones entre el gobierno prusiano y el príncipe de Waldeck, para que este ceda sus derechos de soberanía al rey de Prusia. Otros dicen que solamente se trata de la reorganizacion administrativa del principado de Waldeck.

Dice la Nazione que la mayor parte de las secciones de la cámara de diputados ha resuelto no examinar el proyecto de ley sobre liquidacion de los bienes eclesiásticos hasta que se publique el convenio ajustado con la sociedad que debe proporcionar los fondos. Este convenio parece que tropieza con grandes dificultades.

El general Garibaldi llegó á Florencia el 17 de este mes. El periódico la Italia, que anuncia este viaje, nada dice sobre su objeto.

Dicen de los Estados Unidos que los indios pieles-rojas están decididos á oponer tenaz resistencia á las tropas anglo-americanas, y que la lucha va á ser, por consiguiente, muy encarnizada.

Como prueba de la fidelidad con que observan los protestantes el reposo del domingo citan los periódicos franceses el siguiente hecho. El príncipe de Gales deseaba asistir el domingo último á las carreras de caballos de Chantilly y para ello pidió por telégrafo permiso á la reina de Inglaterra su madre. La respuesta fué que el príncipe no debía ir, y en efecto no fué.

La curacion de la emperatriz Carlota no adelanta, en vista de lo cual los médicos que la asisten han decidido tener una consulta á que asistan los mas notables facultativos alienistas de Europa, designando al efecto á los doctores Griesinger de Berlin, Morel de Paris y Mandley de Londres.

La comision del cuerpo legislativo y el gobierno francés se han puesto ya de acuerdo sobre el artículo primero del proyecto de reorganizacion del ejército. Este se aumentará de 600 á 800,000 hombres.

El tratado de Londres de 11 de mayo se comunicará muy pronto á los cuerpos legisladores franceses. El gobierno no aceptará el debate sobre la situacion que crea dicho tratado. El ministro de Negocios extranjeros, marqués de Moustier, será el delegado por el emperador Napoleon para sostener la discusion ante las cámaras.

Un corresponsal de Londres dice que el gobierno portugués ha contratado en aquella plaza un empréstito de dos millones de libras esterlinas, (200 millones de reales próximamente), ó sean 9,000 contos de reis. Nuestras noticias de Lisboa no confirman esta noticia.

El gobierno prusiano ha descubierta una oficina secreta de alistamientos militares establecida en Hildesheim por cuenta del rey de Hannover. Los alistados para la llamada legion de Jorge han sido enviados á Holanda. El comité directivo está en Viena. Los soldados alistados prestan juramento de no declarar nada.

Dicen de Londres que la actividad con que ha cumplido su mision la conferencia fué á causa de haber dicho el gobierno prusiano que si no terminaban en una semana se veria precisado á poner en pie de guerra todo su ejército en vista de los preparativos que hacia Francia.

La reorganizacion del ejército en Alemania del Sur continuaba en grande escala. La conscripcion general se verificará muy pronto en el gran ducado de Baden y en el reino de Wurtemberg y las tropas de ambos Estados pres-

arán juramento de fidelidad al rey de Prusia.

Leemos en El Correo de Bayona del 18 acerca de los emigrados españoles:

«Una primera columna de estos militares, que tenían por residencia Besancon y Nancy, llegó el viernes á Bayona, por el tren de Burdeos, de la mañana. Eran 200 soldados y 7 cabos, pertenecientes al regimiento infanteria de Bailón, núm. 24, que de guarnicion en Girona, se sublevaron el 23 de junio y entraron en Francia por Bezalu (Pirineos orientales). Son la mayor parte jóvenes, de estatura regular, pero de buena constitucion. Despues de haber pasado la mañana en nuestra ciudad, han sido dirigidos por ferro-carril á Irun, donde un comandante de infanteria española estaba encargado de recibirlos y distribuirlos en diferentes regimientos. Algunos dias antes, varios individuos pertenecientes á los regimientos de artilleria sublevados el 22 de junio, se presentaron al consúl de España en esta ciudad y fueron enviados tambien á España. Se espera para el 22 un destacamento, aun mas fuerte, de emigrados.»

Gaceta.

Desgracia. —Tenemos algunos pormenores sobre la que ocurrió anteaer en el hundimiento de una casa del Campo de la Verdad, y de la que en el DIARIO de ayer nos ocupamos. Parece que la desgracia que fué víctima del percance tenia arrendada la misma sala hace algunos años, y la conservaba apesar de hallarse ausente de esta capital por hallarse su marido empleado de guarda aguja en un ferro-carril. Su mala estrella la trajo á ocupar su sala el dia antes del suceso, y estando en el patio con otras vecinas tubo necesidad de entrar en ella en el mismo instante del hundimiento, quedando sepultada entre las ruinas. Acudieron á aquel lugar las autoridades, guardia municipal y el subinspector de vigilancia Sr. Pino, el que despues de extraido el cadáver pudo poner á salvo algunos intereses que tenia la difunta, pues fueron encontrados, no sin grave peligro, 1320 rs. en oro metidos en el arca, 284 rs. en plata colocados en una calceta que se halló en una cuna y 116 rs. en plata tambien que se encontraban entre la ropa sucia que habia en un rincón. A las acertadas disposiciones del señor arquitecto municipal se debe el que no ocurrieran mas desgracias en las peligrosas operaciones que hubo necesidad de practicar en todo el edificio.

Viajeros. —Han llegado á esta capital, donde permanecerán algunos dias, nuestros paisanos y amigos los Excmos. señores D. José de Sierra y Cárdenas, ministro que ha sido de Hacienda, y D. Manuel de Lara, que continuará despues su viaje á la Habana á desempeñar el importante cargo para que últimamente ha sido nombrado.

En el garrito. —En la madrugada del miércoles fueron decomisadas tres arrobas de aceite que se estaba introduciendo por bajo de la puerta de Baeza. El sereno del distrito fué el que prestó este servicio.

Rifa. —Ya se está colocando en el real de la feria la preciosa tienda en que se verifica la rifa del Asilo.

Oportuno. —Por disposicion del señor Alcalde interino se están relleno-

nando con granzas las lagunas del Arrenal de que hablamos hace pocos dias. De esta manera se libra á la ciudad de un foco de infeccion que la prensa local ha condenado varias veces.

Abuso. —Ha llamado la atencion un pobre forastero que va por las casas pidiendo limosna en compañía de un lobo domesticado. Por miedo al animalito, y á su dueño que se enfurece cuando le niegan lo que pide, suele sacarse mas que otros verdaderamente necesitados.

Bonito monumento. —Del Higado la casilla —en mal estado se encuentra. —Lo cual es decir que Córdoba —3314 del Higado enferma.

Cereales. —Dice «El Eco de Badajoz»: «El tiempo ha vuelto á presentarse bonancible despues de los copiosos aguaceros que han fertilizado nuestros agostadas campiñas. Los cereales no podrán rendir un producto tan satisfactorio, como era de esperar, sin embargo, la cosecha será buena, especialmente en trigo, que como planta mas atrasada en fructificar, se ha rapado con las últimas lluvias. El ganado tiene cuanto pudiera desear para su alimento. Creemos por lo tanto que el precio de los granos empezará á descender, y como consecuencia el del pan, que se iba perdiendo de vista para muchos.»

Uniformes. —Preguntaba con razon uno de nuestros apreciables colegas locales cuál es la razon que hay para que aun no usen el nuevo uniforme los sepultureros, puesto que ya están concluidos y hasta pagados.

Toros. —En la tarde del 19 del corriente se lidiaron en la plaza de Madrid los toros de la ganaderia del Sr. Marqués de Ontiveros, sales de la Sra. Marquesa viuda de Villaseca. Muy variados son los pareceres que leemos en los periódicos sobre el debut de estos bichos; pero todos convienen en que, apesar del viaje en ferro-carril y de haber sido encerrados tres veces, no dejaron su paballo mal puesto.

El mundo al revés. —Hemos entendido que se forma en esta capital una sociedad masculina con el propósito de hacerse reacios en las lides amorosas y estar como suele decirse á verlas, recibir, esto es, que se comprometen solemnemente á no dirigirse en son de declaracion amorosa á ninguna hija de Eva, con intencion de obligarlas á tomar la iniciativa en estos asuntos. Parece que la sociedad ya dando resultados y que algunos han recibido ya cartitas perfumadas.

La única cosa que siento es ser gallo y mas que gallo, pues si me empiezo á dar tono ninguna me va á hacer caso.

Censos. —En el número 281 del Boletín oficial de esta provincia se publica la relacion de los expedientes de redencion de censos aprobados por la junta provincial de ventas de Córdoba.

Trompetazo. —El Tío Clarín hace sonar el siguiente en su último número: «Se desea saber de los inteligentes, si el agua que ha llovido estos dias pasados es para los campos perjudicial ó benéfica. Urge conocer su parecer, para dar las ordenes oportunas de que llueva mas, ó de que salga un sol bastante fuerte que seque las aguas que hayan caido de mas.»

Convocatoria. —Por el juzgado de Montoro se cita por edictos á los acreedores de D. Pedro Ordóñez Rivero, vecino y del comercio de aquella ciudad, para que con los títulos de sus prop-

(10) El rey se anticipaba á los deseos de la condesa, y Acteon se deshizo en agradecimientos al tomar la carta para Rafael, que S. M. se dignó escribir de su puño y letra. Concluida su comision, regresó á Anet. La condesa se volvió loca de alegría al saber que Enrique II se dignaba mitigar los rigores de su desgracia, permitiéndola volver á Paris y habitar su casa de la calle des Lions Saint-Paul. Dentro de un mes estaré en el Louvre, esclamo con una sonrisa de triunfo dirigiéndose al anciano duque de Etampes, que aun permanecía en el castillo de Anet. Aquella misma tarde partió la condesa escoltada por Acteon y citó al duque á la calle des Lions para la mañana siguiente. A las diez de la noche se instalaba en su casa Diana de Poitiers. Una hora despues, el pesado llamador de la puerta, resonando con

(15) un hombre que, pie á tierra, llevaba la brida de la cabalgadura. La mujer vestía un traje negro é iba envuelta en una capa á estilo meridional. El hombre llevaba un sombrero puntisugudo, un jubon milanés y una lengua barba que casi le cubria el pecho. Todo su aire era el de un artesano de la noble ciudad de los armeros, y su gran espada de empuñadura de concha que llevaba suspendida verticalmente de la cintura demostraba que pertenecía á la hermandad de los maestros de armas. El marqués, que casualmente se hallaba á muy pocos pasos de este grupo, se puso á escuchar la conversacion entablada entre la mujer y su guia. —Marco, decia la primera en idioma italiano, mi pobre Marco, será preciso detenernos en la primera posada que encontremos. Estoy muy fatigada, y nuestro via-

(14) Allí se reunia toda clase de pájaros: estudiantes, genoveses, ebrios é ignorantes, gitanas prostituidas y egipcios de la corte de los Milagros. En este paraje era donde el marqués pasaba generalmente las noches. Una tarde, al ponerse el sol, salió de su casa, embrocado en su ancha capa, y calándose el sombrero hasta los ojos, comenzó á costear la orilla del rio, erastrándose su larga espada segun tenia de costumbre, y dando á su persona cierto aire de conquistador y camorrista. Silbaba una barquerola veneciana, entonces muy conocida en Italia, iba coceando con insolencia á los pocos transeuntes que encontraba al paso, y con groseras frases repudia á aquellos que con justa razon devolvian agravio con agravio. La noche estaba clara y serena: lucia la luna en un cielo techonado de estrellas, y á su claridad pudo ver el marqués á una mujer á caballo que se dirigia hácia él, escoltada por

(14) Allí se reunia toda clase de pájaros: estudiantes, genoveses, ebrios é ignorantes, gitanas prostituidas y egipcios de la corte de los Milagros. En este paraje era donde el marqués pasaba generalmente las noches. Una tarde, al ponerse el sol, salió de su casa, embrocado en su ancha capa, y calándose el sombrero hasta los ojos, comenzó á costear la orilla del rio, erastrándose su larga espada segun tenia de costumbre, y dando á su persona cierto aire de conquistador y camorrista. Silbaba una barquerola veneciana, entonces muy conocida en Italia, iba coceando con insolencia á los pocos transeuntes que encontraba al paso, y con groseras frases repudia á aquellos que con justa razon devolvian agravio con agravio. La noche estaba clara y serena: lucia la luna en un cielo techonado de estrellas, y á su claridad pudo ver el marqués á una mujer á caballo que se dirigia hácia él, escoltada por

(11) estrépito, indicó á la condesa que el marqués de la Strada, noticioso de su arribo á Paris, solicitaba hablarle. La condesa mandó á sus gentes que le permitiesen entrar, y no pudo contener una exclamacion de sorpresa cuando vió entrar al marqués dando la mano á una mujer de belleza prodigiosa, á quien no conocía. Era una joven de diez y nueve á veinte años, rubia como la Fornarina de Rafael, el divino pintor, tímida y pudorosa como una virgen, vestida de luto, así como pudiera representarse al amor abandonado llorando sobre sus desvanecidos ensueños. Antes de proseguir digamos como el marqués hizo conocimiento con tan maravillosa criatura. Ocupado completamente el italiano en realizar la venganza que debía llevar á cabo el profundo odio que sentía el duque como la condesa, seban á Rafael, esperaba impaciente en Paris á que Acteon hubiese obte-

ditos comp... que se cal... rimo. —Almor... blica subas... gado de pr... la derecha... —Suba... en Luque... blica de ac... escudos y... —Regi... resultado d... el dia 23... lo semanal... Reses. 1 D. 3 P. 2 R. 1 P. 2 P. 5 M. 1 J. 1 R. 6 V. 2 J. 14 J. 1 R. 4 A. 1 A. 20 D. 7 J. 2 P. 3 A. 10 A. 7 M. 5 Exo. 4 D. 11 D. 1 J. 1 J. 6 A. 2 J. 161 I. 60 I. 70 Exo. Cotizac... Consoli... Diferid... Denda... se 00.00... Id. de... Id. del... Accion... Precios... cada públi... de la tar... hora del 2... Trigo 3... Cebada... Aceite... Id. de... Jabon... Carne... En la A... Cebada de... Aceite de... Trigo... Habas de... Trigo... Habas de... Trigo... Habas de... Trigo... Habas de... De M... min utos... De C... la suya á... De Se... 11 y 30 m... De M... nutos de l... De los... inutos d...

ditos comparezcan en la junta general que se celebrará el día 5 de junio próximo.

Almoneda.—El 27 del actual á las once de la mañana se venden en pública subasta varios muebles en el juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Subasta.—Mañana se subasta en Luque el servicio del alumbrado público de aquella villa, por el tipo de 464 escudos y 500 milésimas.

Registro de carnes.—Nota del resultado del registro de carnes verificado el día 23 de Mayo de 1867 para el abasto semanal de la población.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various types of meat and their prices.

Table with columns: Number, Name, Price. Lists names like D. Juan Conde, Bartolomé Zamorano, etc.

Quedan cerrados los registros hasta el miércoles de la semana próxima.—Precios al público 32 cuartos en reses mayores y 22 en las menores.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO de esta capital. Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del apreciable periódico que dirige á las siguientes líneas, quedando por ello agradecido su atento servidor q. s. m. b., Joaquín Hernández de Tejada.

Tengo entendido que alguna persona de las que, por desgracia para nuestra sociedad, no pueden vivir sin hacer daño al prójimo, se ha piadosamente entretenido en hacer correr la voz de que los retratos que yo pinto tienen un precio tan excesivo, que el mas barato no baja de tres mil reales.

No siendo esto exacto, á cualquier persona de sano criterio no podrá ocultársele el perjuicio que esa especie puede causarme á mi, artista que vivo de mis cuadros, puesto que la persona á quien sus circunstancias particulares le permitan desprenderse de aquella suma, ó no quiera hacerlo, naturalmente ni aun se acercará á mi estudio, aunque tuviera voluntad de encargarme alguna obra.

Yo no he pintado en Córdoba mas que dos cuadros de importancia artística para mí, por las dificultades con que he tenido que luchar: el uno, del tamaño natural y vara y media de alto, ha sido un retrato de la malograda Señora del Sr. D. Enrique Cabezas, y el otro, de cuerpo entero, tamaño natural y tres varas de altura, retrato tambien del difunto Coronel de Caballería Sr. D. Rafael Alfaro. Por

el primero me han abonado dos mil reales y por el segundo cinco mil, precios en que yo me había fijado y en los que repararon las personas que tubieron la amabilidad de encargarme dichas obras.

Lejos está ciertamente de significar esto que yo no pinte cuadros á otros precios que los ya anunciados: tengo hechos retratos, y me ocupo en hacer otros, de varios valores, determinando esta variedad el tamaño y trabajo de ellos.

Córdoba 24 de Mayo de 1867.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Gregorio, papa y confesor y San Urbano, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Juramento de San Rafael.

—Continúan los devotos ejercicios que la real Archicofradía del culto continuo á la Sma. Virgen, ó Corte de María, consagra á su titular en la Iglesia del suprimido convento de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Antonio de Córdoba.

—Continúan los cultos consagrados á la Sma. Virgen en la iglesia parroquial de S. Miguel y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, dando principio despues de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

Dña CARMEN MORENO ha fallecido.

Su viudo y hermanos suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan concurrir al funeral que ha de verificarse en la parroquia de S. Nicolás de la Ajera.

quia, á las nueve y media de la mañana de hoy.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el santo sacrificio de la Misa por el eterno descanso del Sr. D. Rafael de Alfaro y Cáceres, en la iglesia del Juramento de San Rafael, recibirán el estipendio de 8 rs.

Con el mismo objeto habrá hoy jubileo en la misma iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

A beneficio de la primera tiple D.ª Manuela Cubas.

Se pondrá en escena la magnífica zarzuela en 3 actos, letra de D. Antonio G. Gutierrez y música de D. Emilio Arrieta, que se titula: Las dos coronas.

Precios:—Palcos principales, sin entrada, 50 rs.—Plataas, 40.—Butacas, 6.—Lunetas, 4.—Delanteros de piso alto, 2.

A las nueve en punto.—Entrada general, 4 rs.

CAFÉ CANTANTE DEL RECREO.

Hoy se pondrán en escena las zarzuelas siguientes: 1.ª El amor y el almuerzo.

2.ª Los diez mil duros.—Para mas comodidad del público se han quitado los arcos que habia en medio del salon.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Sesion del día 23.

Se abrió á las dos por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de grande uniforme, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando varios artículos de la de Enjuiciamiento civil relativos á los juicios de desahucio, cuyo proyecto quedó sobre la mesa para que las secciones nombraran la comision que ha de dar dictamen sobre él.

Fué leído y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de reemplazos.

Y se levantó la sesion. Eran las dos y media.

La Gaceta del 23 publica los siguientes reales decretos.

Vengo en relevar del cargo de Consejero de Estado á D. Santiago Otero y Velazquez, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Vengo en disponer que el nombramiento de consejero de Estado hecho por mi real decreto de 24 de julio último en favor de D. Lorenzo Nicolás Quintana, se entienda comprendido en la categoría segunda del art. 6.º de la ley orgánica del mismo Consejo.

—Vengo en nombrar consejero de Estado á D. Víctor Cardenal, como comprendido en el art. 7.º de la ley orgánica del consjo de Estado, y en destinarle á la seccion de Guerra y Marina del espresado cuerpo.

Por la direccion de Agricultura se han pasado comunicaciones á las compañías de ferro-carriles, escitándolas á establecer tarifas módicas combinadas para el trasporte de cereales.

Berlin, 23.—El príncipe heredero ha mejorado, é irá muy pronto á Paris.

Paris, 23.—El rumor de que el gobierno prusiano se proponia invitar á los gobiernos de Alemania del Sur para que entraran á formar parte de la confederacion de Alemania del Norte, carece de fundamento.

Certas de Hannover dicen que ha sido preso el consejero intimo Stockhausen, antiguo representante de Hannover en Prusia.

Berlin, 21.—El conde de Bismark ha llegado á este espital, encargándose de los negocios.

Paris, 22.—En Hannover se ha descubierto una vsta conspiracion para organizar la resistencia del ejército contra Prusia.

Parece que se han hecho muchas prisiones y que es grande la agitacion en favor del ex-rey de Hannover.

Florenca, 22.—Ha llegado á este capital el general Blanc, portador del tratado de Londres sobre la cuestion de Luxemburgo.

CÓRDOBA.—1867 Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 22. Consolidado 34,70. Diferido 32,85. Denda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 25,35. Id. del personal 20,35. Acciones del Banco de España 126,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 de Mayo á igual hora del 24. Trigo 380 fanegas de 59 á 70 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos, de 00 á 47. Id. en la ciudad, de 00 á 60. Jabon blanco á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 72 á 76. Cebada de 00 á 33. Habas de 00 á 33. Aceite de 50 á 51 1/2.

GRANADA.

Trigo de 68 á 73. Cebada de 35 á 37. Habas de 43 á 45.

MÁLAGA.

Trigo de 66 á 83. Cebada de 29 á 34. Habas de 44 á 46. Aceite de 47 á 50 1/2.

JEREZ.

Trigo de 68 á 72. Cebada de 32 á 33. Habas de 50 á 52. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 64 á 68. Cebada de 29 á 30. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 41 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 57 minutos de la tarde.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del día.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del día.

Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Cordoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y legará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 48 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del día, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á la 4 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Cordobesa.

Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los días impares á las 10 de la mañana, y entran los pares á las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar

deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes; desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Anora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden. Hdefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque. Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Rambla. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustín Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio. Juan Perez. Montalvan. Hdefonso Robles.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llama lo del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio: Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo; un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Para Francia. El franqueo es voluntario. 1 sello de 12 cuartos ó 3 de á 4 por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados para idem. Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos en sellos por cada 4 adarmes ó fraccion de 4 adarmes por carta que se certifique.

MES DE MAYO

COMPLETO MES DE MARIA

consagrado a Maria Santisima, con la practica de varios actos de virtud. Se halla de venta a 4 rs. ejemplar en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, num. 34.

DENTIFRICOS LAROZE

CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS. Son de una superioridad reconocida para conservar a los dientes su blancura natural, y a las encias su salud, preservandolas de la tumefaccion, del escorbuto y de las nevralgias dentales.

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR

en competencia con las fabricas extranjeras, de D. Camilo Laorga, Afueras del Portillo de Embajadores, Plaza de las Peñuelas, Madrid. En dicho establecimiento hay en exposicion permanente de 40 a 50 mesas, como podran ver las personas que gusten visitarlas, a los precios siguientes:

RETRATOS AL OLEO Y AL PASTEL

D. Manuel Escribano, pintor retratista, que piensa permanecer algun tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos a las personas que se sirvan honrarle con su confianza.

A LAS SENORAS

Estando proximo de salir, y esperando recibir de nuevo a otro en el establecimiento titulado Bazar Cordobés, calle de la Libreria, un precioso y variado surtido de objetos de moda, con especialidad en capotas para señoras y niñas, y sombreros de paja para id. id. y niños.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

reparatoria para las carreras de Artilleria, Ingenieros, Estado mayor, Arquitectura, etc., etc., con arreglo a los programas respectivos, por un capitán que ha sido de un cuerpo facultativo. Calle Maimol de Bañuelos num. 9.

TRASLADO

Los almacenes y escritorio del Sr. D. José María Ecrrago, situados en la plaza del Gran Capitán, se han trasladado a la calle del Conde Gondomar, número 4.

Rebaja del 10 por 100 en los precios corrientes por ventas al contado.

En el almacén de laderas de Flandes denominado la Merced, situado en el Campo de la Merced num. 12, se hace la expresada rebaja en las clases de challones y tablancillos, existiendo un gran surtido en todos jarrizos y anchos.

La Esmeralda.

A dicho Establecimiento, situado en la calle de Letrados, num. 22, ha llegado un buen surtido de Muselinas Francesas, Cachemiras, granadinas, alpaca y otros articulos de estacion, a precios muy convenientes.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando num. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

- Una cartera a 6 mrs.
Docena de id. a 15 cts.
Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

ARRENDAMIENTO

El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro num. 2, duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espasmo de entrada, con tres cocheros, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre el patio al frente de la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demas habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demas oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamientos de casas. Se verifica de las siguientes. La num. 12 en la calle de Mascarones, con buenas habitaciones, torre cubierta, terrado, jardín y agua de pie. La num. 5 calle de Castillo, empapelada y tambien con azoche, jardín y agua de pie. La num. 83 en la Carrera del Puente, con espasiosas habitaciones, torre cubierta, cuartos y agua de pie. La num. 408 en la misma calle, apropiado para tienda, y la num. 2 en la calle de S. Bartolomé el Viejo. Para tratar de sus rentas y condiciones con D. Manuel Matilla, calle de Céspedes num. 10.

Arrendamiento. Desde San Miguel proximo se hace del molino acadero esquina a la estacion del ferro-carril de Madrid, camino del arroyo de las Piedras, y el de la mitad de la hacienda de olivar casilla de Murillo, en el primer ruedo de esta ciudad, con su casa de teja y todas las oficinas necesarias para labor: para tratar de su arrendamiento y enterarse de sus condiciones calle D. Rodrigo num. 90.

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se arrienda la casa num. 6, calle de las Parras, recientemente obrada, con buenas habitaciones. La persona que desee arrendarla puede pasar a tratar a la calle Alfaro numero 10.

Venta. Se verifica por el tipo de su aprecio la del cortijo de Cuadros, situado en las bocas del Salado, término de Santa-Ella, y con la cabida de 82 fanegas de tierra, en subasta que ha de tener lugar entre el 12 y 2 del día 1.º del proximo mes de junio, ante el notario Don Manuel Garcia de Soria, que vive en la ciudad de Ecija, calle de Capuchinos num. 3, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

ALMACEN DE PAPEL

y efectos de escritorio. En el que acaba de establecerse en la calle Arco-Real, num. 4, hay papel de todas clases y dimensiones, blanco y de colores, japeados y de fantasia para encuadernaciones, asi como pautado para uso de las escuelas. Efectos de escritorio hay una inmensa variedad, siendo sus precios, asi como los del papel, sumamente arreglados.

El Zaragozano.

En vista de los muchos pedidos se ha hecho una nueva edicion de este almanaque, que se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de S. Fernando num. 34, a los precios siguientes:

Arrendamiento. Se arrienda dan para desde San Juan proximo, las casas numeradas 67 y 102, de la calle de S. Puerta Nueva. Se trata con su dueño que habita en el número 1.º de la plazuela del Conde de Gaxa.

Betallas. En la calle de la Concepcion, num. 28, casa de huéspedes del Colmado Andaluz, se venden botellas blancas a precios económicos.

Almacén de música.

En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, num. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y París, de donde se hace venir la que se desee, sin recargo alguno de portes ni comision.

Venta. Se hace de varios libros y algunas puertas en la calle de los Angeles num. 7.

Para la feria. Se arrienda una espasiosa cuadrá para ocho ó diez caballerías, en la calle de Pompeyo, num. 7, casa de huéspedes.

Almoneda. En calle de San Fernando, num. 83, se venden los efectos siguientes: un sofá de gutta percha, una mesa de sala, una cama de matrimonio, una mesa de estufa y otros enseres.

Ama de leche. En la calle de la Palma, num. 5, vive una que se halla en disposicion de criar, bien sea en su casa ó en la de los padres de la criatura.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa plazuela de la Trinidad num. 5, toda acristalada, pintada, cancela de hierro, jardín y mucha amplitud. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan, num. 7.

Interesante al público. En la plazuela de Frias, num. 35, hay un depósito de cañamazos de superior calidad, por cuenta del fabricante, a precios sumamente arreglados. Aviso a los particulares, comerciantes, albardeadores, ebanistas, tapiceros y contratistas ó encargados de la colocacion de la feria, por ser apropiado para casitas ó tiendas de campañas y para cortinas, toldos, etc. Los hay de vara y vara y cuarta de ancho, a 3 rs. uno y 32 cuarta el otro, advirtiendo que de una pieza en adelante se hará una baja considerable.

Almoneda. La hay de varios muebles, cuadros de lienzo y puertas de cristales, en la calle de San Fernando, num. 9 E, de 12 del día a 6 de la tarde.

Dulces. En la calle de la Plata, num. 2, se hacen toda clase de dulces y bizcochos, a 4 rs. libra. En la misma se venden tres libras para vino, con cabida de 4 y media arrobas.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa num. 43, plazuela de Santa Ana.

Subasta. En el día 28 del corriente, a las 12 de su mañana y ante el señor Juez de la izquierda de la ciudad de Córdoba, y el escribano D. Sebastian Pedraza; en Fuentenubeyra ante el Sr. Juez de primera instancia y escribano D. Antonio Rivera, y en Espiel ante el Sr. Juez de paz, se subastará una dehesa de pasto y labor, nombrada Solana del Sacristan y Fuente Garcia, término de Espiel, de cabida de 1030 fanegas y 7 celemines, con un buen pedazo de chaparral y encinar, su casa y horro de pan, por la cantidad de 84750 rs., a pagar en diez plazos y nueve años: es de la propiedad de D. Patricio Iñiguez; linda con la dehesa de Gamoncas y con terrenos del Excmo. Sr. Duque de Alba, y otros de los Sres. Saavedras.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Sesmos bajos, inmediato al pueblo de Fuente Palmera, situado en los términos de Horachuelos y Palma del Rio: consta de 1037 fanegas y 8 celemines de tierra: se arrienda el pasto, labor y tres hojas; tiene Lueros guarderos en el rio Guadalquivir, y en medio de la finca un pilar grande con agua de pie. El nuevo arriendo empezará en pastos el 1.º de Enero de 1868 y en costecas en Agosto siguiente. Los que gusten hacer proposiciones pueden dirigirse a D. Pedro Ardamuz, en Palma del Rio.

Arrendamiento. El de la casa calle de Carreteras, num. 5, con buenas habitaciones y agua de pie. Para tratar en la de D. Rodrigo, num. 93.

Subasta estrajudicial. El diez y siete de Junio proximo, de once a doce de la mañana, se subasta estrajudicialmente en venta una casa con agua de pie, num. 5, en la calle de la Pierna de esta ciudad, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto todas las mañanas hasta las 12 en la casa num. 24 calle de los Letrados, donde tendrá lugar referido acyo de subasta.

Venta. Se vende porcion de puertas, ventanas, bastidores y rejias usadas: calle Ayuntamiento, números 14 y 16.

Miel. En la confiteria de D. José Castillo, calle de Almoneda, se vende miel de tomoro de superior calidad a 4 1/2 rs. libra, y a 50 rs. la arroba de 12 libras.

Arrendamiento. Para desde San Juan se arrienda una casa en la calle de Alayatas, num. 7, toda acristalada, con buenas habitaciones y arreglado de proio. En la misma se darán razonamiento.

LA ESMERALDA

Un buen surtido de Lenceria de hilo, consistiendo en: Indianas, holandas, retortas y pliegos tales se encontrará constantemente a precios muy módicos en referido establecimiento.

Venta de fincas rústicas. A voluntad de sus dueños se enajenan al contado ó a plazos los lagares reunidos del Rotario, Salcedo y Valdegrajillas, alta, al pago de las ermitas, con buenas casas de recreo y de labor, con bastantes habitaciones, con pieza para aceite y para uva, bodas y camilleros. Se oyen proposiciones por sus dueños que viven casa num. 7 plazuela de la Compania, ó por D. Matias Saez, plazuela de Capuchinos num. 47.

Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con expresion de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc., etc., acompañado todo de oraciones, meditaciones y consejos de suma utilidad, por D. Ciriacó Camarero. Un tomo en 8.º de 350 páginas: Se halla de venta a 4 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Infusa num. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan num. 7.

Verdaderos vinos de Valdepeñas. Superior calidad. Garantido. Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa num. 2, esquina a la de la Pierna. En este despacho se vende el verdadero vino de Valdepeñas de color y blanco, a 40 cuartos cuartillo, y por arcobas segun su clase. Para evitar desconfianza se mide a la vista del comprador y tambien se espande por botellas lacradas a 3 y 4 1/2 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Se sirven pedidos para todos puntos dirigiéndose a don Antonio de la Vega, dueño del establecimiento.

Pildoras vegetales de



Ganvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe, 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas, por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBR. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados.

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitreo, Sarna, herpes, Tiña Escorbuto,

Sifilis ó Mal Venéreo, Tumores blancos, Afecciones Neurológicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas ó intermitentes, Cuartanas ó Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legitima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA de MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEPP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEPP, Droguistas por mayor, Nueva-York. Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco num. 13, a D. A. Tacón, depositario general.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

500. CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejias y cancelas, a precios muy baratos.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1868 se arrienda el cortijo del Valle Lajo, situado en la vega de Pajares, con paja y término de Mentoro. En la secretaria de la Sra. Cendesa viuda de Hornachuelos se oyen proposiciones.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan proximo en delante de una cuadrá con plaza para diez caballos, y de una espasiosa cochera, en uno de los puntos mas céntricos de la poblacion. En la calle de la Ceniza, num. 13, darán razon.

España en París. Revista y crónica de la especimen universal de 1867. Formará dos volúmenes y el precio de toda la obra será 50 rs. Aunque esta empresa no tiene correos en las provincias, ha celebrado un contrato especial por el cual se admitiran suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA al mismo precio que en Madrid.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.